

Lucillos Duplicado

Tusos y las otras Lucillas fíelse fechos en este lugar de Lucillos. Certifico q^{ue} en el día Veinte y cinco del mes de Agosto, se recibió un oficio, con una instrucción de D.^{no} D.^{no} Miguel Zurta, Comisionado p.^a la Suprema Junta de esta Prov.^a, para activar la Publicación de la Constitución Política de la Monarquía Española, y q^{ue} en el día Veinte y siete, a las tres y m.^a de la tarde, se había de ejecutar dicha Publicación, para lo qual, y modo de Publicarla, remitió dicha instrucción. Con efecto el Veinte y siete, siendo la hora de las siete de la Mañana, y procedido dicho aviso, se salió a las afueras del Pueblo la Justicia y Ayuntamiento. - acercó al Comisionado que conducía la Constitución, tocándose las Campanas, y se le acompañó hasta la Casa de su habitación, y llegada la hora señalada para la Publicación, tocándose las Campanas, se le condujo a las Casas de Ayuntamiento. Recibió el S.^{to} Alcalde de manos de aquel la Constitución Política de la Monarquía Española: y hecho seguido, se paró a presencia de todo el Pueblo. Con varias aclamaciones y vivas, efectuó dicha Publicación; para lo qual estava preparado un tablado alfonbrado en la Plaza publica, y unido el con los gradunas de damasco de seda, y en la fachada de dicho Ayuntamiento. - Bajó de cuyo dintel, se hallaba colocado el Retrato de Nuestro amado Rey el S.^{to} D.^{no} Fernando 7.^o, y en el medio del tablado, una mesa decentemente compuesta, en la q^{ue} se colocó en ella la expresada Constitución; a la derecha del Retrato un sillal para el S.^{to} Comisionado, y en seguida un banco para los Tres Jurados y Ayuntamiento, a la izquierda dos bancos, q^{ue} ocuparon los particulares y hombres buenos del pueblo, y en esta preparacion, precediendo un repique de Campanas, y salta de Circos de cañon. Llegó a la mesa el S.^{to} Alcalde a la mesa, tomó la Constitución, y bolviéndose al Pueblo dijo en alta voz: Sea a Publicar la Constitución Política de la Monarquía Española; en este tiempo prorumpió el Pueblo, en vivas y a Clamaciones, y Concluido, principio dicho S.^{to} Alcalde a leerla en voz inabellible, hasta concluir el primer Capitulo; y hecho me- la alargo arm, para q^{ue} continuare leyendola, a este tiempo se retiraron todos, pues habían estado en pie en lo q^{ue} el S.^{to} Alcalde estuvo leyendo: Esto ejecutado, y o el fíelse fechos de supe la punta izquierda del tablado, y siguió leyendo desde donde lo dejó el S.^{to} Alcalde, y continuó hasta su Conclusion, sin dejar para q^{ue} Capitulo, ni decreto alguno. Concluida la lectura, se repitieron los vivas y a Clamaciones de todos los presentes: a la Constitución, al Rey, a la Monarquía Española: y siguió otro repique de

Campanas y salvas de los Escopeteros. Concluido este acto, se hizo igualmente no-
torio al Pueblo por el Sr. Alc. q. el día inmediato Veinte y ocho, día de S. Agustín,
se había de prestar en la Iglesia Parroq. el Juramento de obediencia de la
de la Constitución y sus decretos, con las solemnidades q. pedía una cosa tan sagrada
como esta: cuyo Juramento en primer lugar, le haria el Sr. Alcalde, en seguida
la Justicia y Ayuntamiento, y últimamente, el Pueblo y Clero. Que se celebraria en
dicho día, Misa solemne, concluda esta se prestaría el sobredicho Juramento
y seguido se cantaria el Te Deum, en acción de gracias; quedados los Vecinos
concurrieren, y asistieron a la dicha Parroq., a la celebración de nuestra Liber-
tad Política. Que en la noche de dicho día, y siguiente, tubieren y luminacion,
Luminarias, y fuegos, como lo habían echo en la precedente, quedaviesen y e-
jecutasen los Regocijos, fiestas e intenciones q. les pareciesen y pudiesen en obre-
guio de tan plausible motivo como hera el presente, quedado fuese con paz y tra-
teñidad como buenos Ciudadanos Españoles.

Concluido y finalizado fado este acto, se le volvió a entregar por dicho Sr. Alc.
alcomisionado D. Joa. la Constitución, a cuyo tiempo se repitieron las Salvas
y Misas con el mayor Regocijo y entusiasmo q. puede imaginarse. Con lo q. re-
firió este acto, y de de dicho tablado, fueron acompañando al Sr. Comisionado
a la Casa de su alojamiento.

En este día, cediola limona q. repuso a las Viudas y huérfanos. Y po
una zepressa publico, en la Casa del Sr. Alc., y por la noche, Vbo muchos fuegos
e iluminaciones, en las casas, puertas, y ventanas, esmerándose cada uno de los
Vecinos, en q. estubiese con el adorno posible. Y lo requie de Campanas, y
los Vecinos especialm. los Toreros, Vertidos Vnos de disfraces otros de gala,
con achas encendidas, con viguelas, Panderos, y otros instrum.^{tos} puestos
a Cavallo mostraron una alegría extraordinaria a aquellos Vecinos cada uno
de reparte en las Calles, en Casas, y Ventanas, con alborozo y Jubilo, en Misas y a
clamaciones, a la Constitución, mostraban bien el Jubilo con q. la habían recibido.

Los escopeteros con sus descargas, igualmente cohorearon a tan gran
de Jubilo. Las porrenes adornadas con el mayor alio y compostura, re-

presentaban en darios Altos del Pueblo, las q^{ue} con el mayor puros y honreñidad
venetian los vivas y aclamaciones ala Constitución, y en especial amestao comado
Monarca. Vbo varios valles entre estas y los Jovenes, todos con la mayor compor-
tura honreñidad y recato. Los parabulos llevados de xupoca Edad, venetian
sus aclamaciones, canciones, y Motetes; q^{ue} todo junto mostraban grande entu-
siasmo, regocijo, alegría, y diversion.

Al dia siguiente Nene y ocho, dia del S^{to} Agustín, se preñto en la Unica y
gloria Parrog^{al} de este lugar, el haam. prescipo, para lo cual, se hallava ael
lado del Evangelio Ando el, el cual estaba formado con el mejor alino y compor-
tura q^{ue} fue posible, y bajo de el, el retrato de nuestro Amado Rey Fernando,
con un altar en el que estava un S^{to} Crucifijo y el Libro delos S^{tos} Evangelios,
y todo asi dispuesto, se principio la Misa Solemne, asistida y oficiada de Diaconos,
y al tiempo de principiara el Introito, hicieron los Excopteros una descarga; y
llegando al Ofertorio se leio en el Pulpito la Constitución por mi el fiel defechos.
y al concluirse, se hizo otra descarga y vbo muchos Vivas ala Constitución, al
Rey, Patria, y Religión. En seguida subio el S^{to} Cuatrecasas al pulpito,
chizo una brebe y compendiosa Exortacion alos fieles, q^{ue} enterminidos, al con-
cluir volvieron a repetir los Vivas.

Concluida la Misa puelto el S^{to} Alc. de la parte del altar, y puestas
las manos sobre el libro delos S^{tos} Evangelios, prestojuramento por el
S^{to} Pedro Tofino Vexjor de Cano, para el cual se usó de estas Expreñon.
diciendo el dicho Regidor. Juraís por Dios, y por los S^{tos} Evangelios,
guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Monar-
quia Española. Sancionada por las Cortes Generales y Extraor-
dinarias de la Nación, y ser fieles al Rey? aq^{ue} respondió dicho
S^{to} Alc. Si juro.

En seguida, dicho S^{to} Alc. mirando baelto acia la Justicia y Ayun-
tamiento, puestas las manos sobre el Libro delos S^{tos} Evangelios dijo
Juraís por Dios y por los S^{tos} Evangelios, guardar y hacer guar-
dar la Constitución Política de la Monarq^{ia} Española, sancio-

Guarida

nada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y se
fieles al Rey? y Respondieron. Si guamos.

Uniendo al Pueblo y Clero, el dicho Sr. Alc. Dijo. Jurois por
Dios y los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la Constitu-
cion Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes
generales y Extraordinarias de la Nación, y ser fieles al Rey?
y todos a un voz Respondieron. Si guamos. =

En seguida se cortó el telón, y las preces. Se tocaron las campanas.
Vos repetidas salvas y vivas, del pueblo, manifestando todos en sus semblantes
la satisfacción dulce q. tenían y tienen, de ser concluida una obra que
ha a ser Lavase y fundam. de la libertad Política de todos los Españoles, y el bien
de la Monarquía. de amor y misericordia.

Concluido lo dicho, fueron acompañando al comisionado y Justicia, hasta
la casa de su apartmento. todo el pueblo, en q. se repitieron las salvas y vivas.
En este dia republico p. edictos q. se fijaron en los sitios publicos, el decreto
general q. conceden las Cortes, con motivo de ser p. auribie y glorioso dia.

En la noche siguiente, Vós iluminaciones, fuegos y diversiones como
se ha insinuado antes, esmerandose cada uno en alegrarse y hacer se ale-
grar en los demas, haciendo y sacando cada uno muchos disfraces, Em-
boscaciones, todas concernientes al vecinjo, las q. omito por no ex. prolijo.
Vale decir, q. asilo universal a todos la alegría y regocijo de la Publica-
cion de la Constitución. =

Todo lo cual es lo honrado en estos tres dias de la Publicacion de
la Constitución Política de la Monarquía Española. En el lugar de Luchillo
q. consta de trenta a trenta vecinos de todas las es. Teniendo p. m. de lo mandado
por su Excel. la suprema Junta de esta Provincia, doy la presente Certi-
ficacion q. firma el Sr. Juan Antonio de Amigos Alcalde unico de este lugar.
en el y Agosto treinta de Mil ochocientos Doce.

Juan Antonio

o amigos

Comisario de fechos
Justo Pastor
Gracia

Anchillos 86